

MISCELANEA

DE COMERCIO, ARTES Y LITERATURA.

Se suscribe en *Madrid* en la librería de Paz, frente á las Gradas de S. Felipe, en *Barcelona* en la de Bruna, en *Valencia* en la de Cabrerizo, en *Alicante* en la de Carratala, en *Murcia* en la de D. Tomás Juan Barano, en *Granada* en casa de D. Antonio José Gonzalez y Aguilera, en el Zacarío, en *Antequera* en la de D. Juan Gálvez y Palacios, en *Málaga* en la de Aguilár, en *Cádiz* en la de Zaragoza, en *Sevilla* en la de Baranda, en la *Corolina* en la administración de Correos, en *Badajoz* en la de Patron, en *Valladolid* en la de Sandoval, en *Zamora* en la de Vallecillo, en la *Coruña* en la de Cardeza, en *Bilbao* en la de García, en *Vitoria* en la de Barrio, en *Zaragoza* en la de Sanchez, en *Pamplona* en la de Longas, en *Santiago* en la de Rey y Romero, en *Salamanca* en la de D. Juan Vallegara, en *Santander* en la de D. Inocencio de Ala, del comercio, y en *Bayona* en la de Monsieur Seize, Archées du Charbon, núm. 16. — Y los números sueltos se venden en *Madrid* á 8 cuartos en la librería de Paz, frente á las Gradas de San Felipe, de Villareal, calle de las Carreras, de Villa, plaza de Santo Domingo, y de Minutria, calle de Toledo.

CADIZ 22 DE OCTUBRE DE 1819.

CONTINUACIÓN DE LOS PRECIOS CORRIENTES DE ESTA PLAZA.

La l. significa libra, la a. arroba, la q. quintal, la v. vara, la rs. cuartos, la p. pesos, la fr. fuertes, rpta. reales plata, la pza. pieza, la c. caja, la res. resma, la d. docena, la f. fanega, la b. bota, la g. garrafones, la fl. fleje, la rs. reales vellon, la bar. barrica, la duc. ducados, la bl. barril.

ARTICULOS	PRECIOS.		ARTICULOS	PRECIOS.	
	En tierra.	Abordo.		En tierra.	Abordo.
dichas fajuelas de 40 v. pza. duc.	40 á 41	" "	Cañamazos: v. cs.	33 á 38	" "
de 100 hilos de 45 v.	56 á 58	" "	Cañamo de Rusia: ql. p.	" "	16
Bayasconas: v. rpta.	11 á 14	" "	de Italia.	" "	15 á 16
Albicos calmuco.	19 á 22	" "	Caoba de la Habana y Santo Domingo cod cub de Burg: c. p.	16 á 17	" "
Resacas flores: v. rs.	9 á 12	" "	Coabilla de idem.	" "	" "
dichos crudos: v. cs.	44 á 50	" "	Carei: l. rs.	206 á 216	" "
Arca de Suecia: bat. pfs.	" "	7	Carne de vaca salada de la América Septentrional: bar. pfs.	" "	121 á 13
Artañas legítimas anchas primer super. superior: pza. rpta.	62 á 64	" "	Dicha de Irlanda.	" "	151 á 16
primer superfino.	52 á 56	" "	Cascarilla de Guanuco: l. rpta.	7 á 151	" "
segundo superfino.	42 á 46	" "	Calisaya.	7 á 11	" "
fino.	" "	" "	Colorada.	9 á 13	" "
Dichas legítimas angostas primer superfino superior.	41 á 43	" "	Piura.	4 á 6	" "
primer superfino.	37 á 39	" "	Loja.	12 á 20	" "
segundo superfino.	33 á 35	" "	Cartagena: l. rs.	2 á 4	" "
fino.	29 á 31	" "	Caserillos de 131 varas: v. cs.	35 á 38	" "
Dichas de Hamburgo:			Dichos aplastados de 19 varas: pza. p.	5 á 7	" "
Anchas superfino.	38 á 40	" "	Casimires: v. rpta.	19 á 27	" "
finas.	33 á 35	" "	Castoreillos.	" "	" "
corrientes.	24 á 28	" "	Cebada del Reino: f. rs.	" "	181
Dichas de id. angostas superfino.	30 á 32	" "	de Italia.	" "	" "
finas.	22 á 23	" "	del Norte.	" "	" "
corrientes.	19 á 20	" "	Cebadilla: l. rpta.	5	" "
Brises ingleses: pza. p.	" "	" "	Cedro de la Habana y Santo Domingo cod cub de Burg. c. p.	10 á 12	" "
Dichos de Rusia.	23 á 24	" "	Cera: ql. pfs.	55 á 60	" "
Burnos: v. rpta.	5 á 9	" "	Chapas de asta: millar pfs.	26 á 28	" "
Cacao Caracas f. 110 lb. f. pa.	62 á 65	" "	Chicharos de Holanda: 8 a. p.	" "	" "
Dicho superior en saquitos.	66 á 67	" "	Cintas de reata, del número 60:		" "
de Maracaibo.	62 á 63	" "	12 pzas. de 17 v. rs.	54 á 62	" "
de Guayaquil.	29	" "	Clavos de comer: l. rs.	29 á 31	" "
Café: ql. pfs.	24 á 26	" "	Clavazon de Vlcaya de 3 á 5 pulgadas: ql. p.	17 á 19	" "
Canalet de Holanda de 1 a. l. rpta.	36 á 37	" "			
Dicha de idem de 2 a.	32	" "			
Dicha de idem de 3 a.	26 á 27	" "			
de China: l. rs.	10 á 12	" "			

Se continuará.

MURCIA 26 DE OCTUBRE.

Nota de los precios á que corren en este día los géneros siguientes:

Almendra del reino de Valencia, a.	45 rs.
Pimiento dulce, a.	de 18 á 22
Idem picante, a.	de 14 á 15
Arroz, a.	de 22 á 24
Piñon mondado, a.	32
Garbanzos de Castilla la Nueva, a. .	de 30 á 35
Idem de la tierra, la fanega. . .	de 70 á 90
Seda de la huerta, libra.	74
Idem de los pueblos del rio.	71
La basta vale siempre más de 20	
rs. menos que la fina.	
Lana en sucio, a.	de 50 á 55
Cáñamo negro, quintal.	de 180 á 245
Idem blanco, idem.	de 245 á 290
Aceite nuevo, a.	de 35 á 40
Trigo manchego, fanega rasa. . .	de 45 á 52
Idem del país, idem.	de 40 á 46
Cebada, idem.	de 11 á 12
Panizo, idem.	de 18 á 22

Tomás Juan Serrano.

MADRID 3 DE NOVIEMBRE DE 1819.

Precios corrientes de los granos en el mercado de ayer.

Trigo, fan.	32 á 40
Cebada.	14 á 15
Algarobas.	24 á 25
Garbanzos, arr.	34 á 36
Arroz.	20 á 24
Judías.	18 á 20 *

Aviso importante al comercio.

Con arreglo á un decreto de S. M. el Rei del Reino unido de Portugal, Brasil y los Algarbes, de 14 de Agosto último, todos los géneros, mercancías y efectos de lícita introducción que se espidan de los países estrangeros, exceptuando los dominios ingleses, deberán para ser admitidos y descargados en las aduanas de dicho Reino, ir necesariamente acompañados de las cartas de pago originales de las aduanas de los puertos de salida, numeradas por orden, visadas, cosidas todas juntas, y cubiertas con una certificación del respectivo cónsul ó vice-cónsul portugués, que espresé la autenticidad y número de las mismas cartas de pago; de modo que no se pueda separar, sustituir ni añadir ninguna, sin que se reconozca la sustracción ó falsificación.

El manifiesto del cargamento deberá ir además legalizado por el cónsul ó vice-cónsul, y llevar el sello del consulado.

Esta disposición empezará á ejecutarse en todas las aduanas del Reino desde 1.º de Enero de 1820, menos con los buques procedentes de Francia ó de los Países Bajos, con respecto á los cuales se está ya ejecutando, por haber sido anunciada oportunamente por los ministros de S. M. I., residentes en dichos países.

Indicador de Burdeos.

Barcelona 23 de Octubre de 1819.

Señores Redactores de la Miscelánea de co-

** Con las fiestas no ha habido novedad en los cambios.*

mercio; artes y literatura: Como en el prospecto que ustedes han dado de su periódico, señalan un lugar distinguido á los progresos que haga en Europa la industria ya rural, ya fabril, y por consecuencia quieren tratar de la apertura, continuación ó mejora de los canales, acquias ó cauces destinados al riego, me ha parecido podia tener algun lugar en el citado periódico la noticia y examen del canal que acaba de abrirse en las inmediaciones de esta ciudad, llamado de la Infanta Carlota, y que es obra de un hábil ingeniero, que le ha examinado muy por menor. Este ejemplo debe animar sobre todo á las autoridades públicas, para que, imitando al capitán general de los Reales ejércitos y de este principado don Francisco Javier de Castaños, estimulen á los bien intencionados, corten las dificultades de los remisos, y lleven á cabo la utilidad incalculable del riego de las tierras labrantías y de los artefactos en los saltos de las aguas de estos canales, como son, molinos, batanes, ferreñas, sierras de agua, fábricas de papel y de hilados, &c. &c., que son el vehículo de las artes, y el copioso manantial de la felicidad pública. Este es el objeto que ustedes se proponen, y esto mismo les hará recibir con indulgencia mi primer comunicado, que continuaré sobre este y otros puntos, para que el discernimiento de ustedes ó los admita, ó los deseché. Queda de ustedes su suscriptor = E. M. D. C. C.

Descripción del canal de riego del Llobregat, llamado de la Infanta Carlota.

Su objeto. Este canal tiene por objeto aumentar la fertilidad de la estension comprendida entre el rio Llobregat, el mar, la montaña de Monjuí y el camino Real de Barcelona á Madrid, regando 5500 mojadadas * de tierra, ú 11000 cuarteras de sembradura, que forman una superficie de poco mas de una legua cuadrada de las de veinte al grado, en los términos de Molins de Rey, Santa Cruz de Olorde, San Feliu de Llobregat, San Juan de Espi, Cornellá, Hospitalet y Sans.

Dirección. Principia el canal en el puente de Molins de Rey, sigue poco trecho paralelo al rio, atraviesa el camino Real á la salida

* La mojada es una superficie de 45 canas en cuadro, ó de 24 estadales de 3 varas y media de Castilla, ó de 9 pies de París; y así se compone de 2025 canas cuadradas, ó de 576 estadales cuadrados, ó de 46656 pies cuadrados de París, lo que equivale á un arpent de París y cerca de un sexto; en el concepto de que el arpent de París tenga 100 perchas cuadradas. La cuartera, que es la mitad de la mojada, es de 1012½ canas cuadradas, ó de 288 estadales cuadrados, ó en fin de 23328 pies cuadrados de París.

En estos cálculos se supone: 1.º que 67 palmos de Castilla hacen 72 de Barcelona: 2.º que la fanega de Castilla de 494 estadales cuadrados equivale al arpent de París de 100 perchas cuadradas: 3.º que la percha de París de 20 pies es igual á dos estadales y dos novenos

del pueblo, continúa al pie de las alturas, pasando por bajo de Santa Cruz de Olorde, y vuelve á atravesar el camino Real sobre San Feliu, y dirigiéndose despues sobre San Juan, Cornellá, Hospitalet, y por bajo de Sans, se echa al fin en el mar al pie occidental de Monjui.

Aguas que alimentan el canal. En la orilla izquierda del Llobregat, algo mas arriba de Molins de Rey, se hallan los molinos harineros de aquella comarca. Las aguas que salen de ellos corren entre el rio y el pueblo, y pasando por bajo del puente, vuelven á poco trecho de éste á echarse en el rio. Estas aguas se recogen á su salida del puente para entrar en el canal, desde el cual se reparten á los campos que se han de regar, por cinco acequias principales, que parten de distintos puntos del canal en varias direcciones. La cantidad de agua que fluye por el canal es de unos 900 pies cúbicos por minuto en tiempos regulares.

Obras que se han hecho para el mejor servicio del canal y asegurar su permanencia. En el parage en que se toman las aguas, contiguo al puente de Molins de Rey, se ha construido un dique con siete compuertas, de las cuales cuatro son para dar entrada á las aguas del canal, y las tres restantes para echarlas al rio cuando convenga. Sobre el dique se ha construido una casa, en cuyo primer piso se hallan los tornos, con los cuales, y una polea sobre cada compuerta, se maniobran éstas para cerrar ó abrir el paso á las aguas, y en el segundo piso se halla la habitacion del que tiene á su cargo el manejo de las compuertas y una parte del riego en las cercanías de Molins de Rey. En varios parages por donde pasa el canal, en los cuales la tierra es floja, se han revestido de ladrillo las orillas, y comprenden una estension de 3500 varas lineales de revestimiento, con altura y grueso proporcionado.

El canal pasa por cinco galerías subterráneas, que juntas componen 1625 varas en longitud, y de las cuales hay una de 950 varas en San Feliu, y otra de 360 en Cornellá. Las bóvedas que cubren las galerías son elípticas, cuyas alturas son los tres octavos del claro. En varios puntos de las galerías, de distancia en distancia, hay pozos revestidos, de dos varas en cuadro, que saliendo de las bóvedas rematan en la superficie del terreno con un brocal. Están hechos estos pozos con el objeto de facilitar el reconocimiento de las galerías, y la limpieza del canal.

Como éste corta varios torrentes, caminos vecinales y regatas, por donde corre el agua del terreno superior en tiempo de lluvias, y además atraviesa varios barrancos, se han construido para salvar estos obstáculos 45 puentes sobre el canal, y 15, sobre los cuales pasa, construidos todos con la mayor solidez. Además de estos puentes se han hecho 60 en las acequias principales que llevan el agua á los campos, y muchos de ellos construidos de modo que el agua pasa por debajo como por un sifon.

En la parte superior de las márgenes del canal hay banquetas ó camino de sirga de dos

varas de ancho, y al pie de ellas las cunetas correspondientes para impedir que caigan en el canal las aguas pluviales de las tierras circunvecinas.

Dimensiones principales. El canal tiene de largo actualmente 15000 varas, y debe tener 20000. Como á proporcion que se estiende se van repartiendo sus aguas, no tiene un mismo ancho en toda su longitud, y así en las primeras 1000 varas tiene $\frac{5}{2}$ de latitud; 4 varas en las 5000 siguientes; $3\frac{1}{2}$ en las 2000 que siguen; $3\frac{1}{3}$ en otras 2000, y en lo restante 3 varas de ancho, á que queda reducido. La profundidad es de 5 pies, proporcionada á la cantidad de agua que fluye.

Las márgenes que no están revestidas tienen de declivio un tercio ó un medio de la altura, según la calidad de las tierras. Las escavaciones han llegado de 5 á 30 pies de profundidad. Los estribos de las galerías subterráneas tienen $3\frac{1}{2}$ pies de grueso.

El declivio del canal es de 6 pulgadas por mil varas; las acequias principales son, como ya se ha dicho, en número de 5, de 3 pies y medio de ancho, y juntas tienen de largo 30000 varas.

Como estas acequias necesitan poco declivio, se les ha dado el indispensable, y resultan dos saltos en cada una, de que el director de la obra ha sabido aprovecharse para preparar el terreno en varios parages, á fin de que se puedan establecer en ellos molinos, fábricas y manufacturas que no impiden el riego.

Administracion y costo hasta el día. El canal se ha hecho á costa de los propietarios de las tierras que se riegan y han de regar. De ellos se ha formado una junta de nueve individuos, cuyo presidente es el excelentísimo señor don Francisco Javier de Castaños, protector de la obra. Esta junta recauda y administra los caudales. La recaudacion se hace cada dos meses, á razon de dos duros por unojada, y el gasto hecho hasta el día, comprendiéndose los daños ó indemnizaciones del terreno que ocupa el canal y las obras acesorias, importa 160000 duros.

Hay un director y un sobrestante. El primero es don Tomás Soler, cuyos trabajos han correspondido á la confianza que se tenia en sus talentos.

Se dió principio al canal el 11 de Setiembre de 1817, y se le dió el agua el 21 de Mayo de 1819.

LITERATURA SAGRADA.

Continuacion del anuncio de la traduccion de los Salmos de don Tomás Gonzalez Carvajal.

Esta ventaja no se habría sin embargo conseguido completamente, sin emplear mucho trabajo para ser claro y hacerse entender; y el mérito mayor de esta version, que hará época en los fastos de la literatura española, es haber reunido la concision con la claridad. No negaremos que alguna vez sin las explicaciones que da la traduccion poetica, ó en su defecto

las notas, no sería posible comprenderse, ni acaso adivinarse el sentido de las palabras; pero es fuerza reconocer que no podía ser de otro modo, tratándose de oráculos santos, vertidos al latín literalmente, de una lengua oriental, de índole distinta, y de idiotismos particulares, que por respeto al original sagrado se han conservado en la traducción; y es necesario confesar al mismo tiempo que las palabras que emplea el traductor son siempre las más justas y las más apropiadas; pues si en esta ocasión en aquella no hacen formar ideas bien determinadas y positivas, es porque en la versión no se debía hacer más que traducir, dejando para las notas el explicar. Así es que nosotros, bastante familiarizados con la lectura de estas misteriosas composiciones, base de nuestra angusta creencia, luego que han llegado á nuestras manos los dos tomos que hoy anunciamos, hemos ido á buscar los versículos más difíciles que conocemos, y en casi todos hemos quedado tan admirados como satisfechos. Añadiremos que el lenguaje, siempre puro y castizo, y el estilo siempre corriente y fácil, completan el mérito de la versión literal en prosa.

Por lo que hace á la traducción poética, nada tiene esta de común, aunque á veces algo libre, con la versión parafrástica del padre maestro Soto, impresa por primera vez en 1612, y reimpressa en 1779; ni con la de la misma clase, hecha por un anónimo del siglo XVI, y publicada por el padre maestro Fr. Antolin Merino en 1809; ni en fin con la del mismo género, compuesta por el célebre don Pablo Olavide, y dada á luz en 1800. Todas tres son parafrasis puras y no traducciones; y la de Olavide, que es más clara, y más al alcance de todos, tiene la falta imperdonable de estar toda en cuartetos endecasílabos con asonantes, lo cual da á todas las composiciones un aire uniforme, dramático, mas bien que lírico, y pesado constantemente, por mas que el traductor cuidase de variar los asonantes. Lo único que hay en nuestra lengua digno de parangonarse con el trabajo de Carvajal es una ú otra traducción del ilustre Fr. Luis de León, en cuyas producciones brilla siempre, ya mas, ya menos, aquella pureza clásica, aquel gusto de antigüedad, aquel estilo mágico, alternativamente suave y vigoroso, seco y florido, pomposo y sentimental, que nuestro moderno traductor ha empleado tambien en casi todos los Salmos; pero á mas de que el maestro León tradujo muy pocos, y que cualquiera que fuese el mérito de su trabajo, importaba sobremanera que hubiese quien le completase, Carvajal ha mejorado muchos notablemente; y bien que para hacer el cotejo del mérito de cada uno de estos dos escritores, sería necesario dividir ó separar las piezas, y comparar despues entre sí las de las clases respectivas, lo cual sería muy largo y penoso; todavia para satisfacer á los curiosos, pondremos despues las dos traducciones de un mismo Salmo, en que el maestro León y Carvajal se esforzaron igualmente, y en que el nuevo traductor lleva mucha ventaja al antiguo. A este, sin embargo, le bebió el aliento Carvajal, que tomando su estilo, é imitando hasta la conjetura métrica de sus ver-

sos, hizo de este modo una obra que á haberla encontrado manuscrita entre el polvo de alguna biblioteca, ningun inteligente hubiera dudado que pertenecia al periodo mas brillante del siglo XVI.

Si para probar lo que decimos se nos obligase á dar pruebas, no temeríamos citar 65 ó 66 Salmos de los 71 que componen los dos tomos; pero como esto se podría quizá llamar exageración, y como habrá muchos que no tengan proporción de ver la obra entera, citaremos tres muestras solas, cada una de clase distinta, para que todos vean el partido que un buen poeta español podía sacar de los cantos sublimes del hijo de Jesé. Sea la primera el Salmo séptimo, que dice así:

Pues solo en vos confío,
Salvadme vos, y sea defendida,
Mi Dios y Señor mio,
Por vos aquesta vida,
De mis émulos tanto perseguida.

No venga el enemigo,
Y cual león en soledad horrenda,
Cuando no haya testigo
Que lo mire y defienda,
Me arrebaté y devore sin temiendo.

Si lo que me atribuyen,
Señor, mi Dios, he hecho ni pensado;
Si el mal de que me arguyen
Alevo he tramado;

Y si del que me han hecho me he vengado.
Mi justa pena sea

Que de mis enemigos al partido
Sin defensa me vea,
Ni esperanza rendido,

O de fiero contrario perseguido,
Que me alcance en la huida,

Me eche en tierra, me pise, y me matate.
Y acabe con mi vida,

T rompa y desbarate
Como polvo mi gloria en el combato.

Con ira arrebatada
Levántate, Señor, y donde mora
La gente desalmada,

Que me hace guerra ahora,
Respétese tu fuerza vencedora.

Levántate, Dios mio,
A ejecutar tu propio mandamiento,
Y verás el gentío

Que te rodea atento
De naciones sin número ni cuento.

Y á tanta muchedumbre
Mirando, hácia tu trono te encaminas.
Por clara y alta cumbre;

Que el que pueblos domina,
Ése es el que los juzga y disciplina.

Se concluirá.

* Nuestros lectores advertirán sin esfuerzo que sobre lo que ponemos en cursiva no pensamos que el traductor haya hecho todo lo que podía, es decir, que no entendamos alabarle, cuando alabamos lo demás. Nosotros no llamaremos en vano la atención de nuestros lectores, y cuando la llamemos no dejándoles que entiendan algo de comprender el motivo.

Imprenta de Repullés, plazuela del Ángel.